

PRECIOS DE SUSCRICION.  
 Santander, un mes. . . Prs. 2  
 un trimestre. . . 5-25  
 Provincias, 3 meses. . . . . 5-50  
 Ultramar, 6 meses. . . . . 26  
 Extranjero, 6 meses. . . . . 19  
 Nú meros sueltos, DOS cuartos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
 San Francisco, 30, principal.  
 Se admiten anuncios y comunica-  
 dos á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Di-  
 rector.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Miércoles 23 de Febrero de 1881.

NÚM. 1845

## AVISO

Se suplica á los señores socios de la junta directiva de la sociedad «Lope de Vega» se sirvan pasar por casa del Sr. Enguita, calle de Santa Clara, 16, 2.º, á ultimar un asunto que tienen pendiente con el mismo.

## LOS ALCALDES DE REAL ÓRDEN

Un periódico ministerial, *La Correspondencia Ilustrada*, coincide con lo dicho por nosotros hace pocos dias respecto á si deben dimitir ó no por un cambio de gobierno los alcaldes nombrados de real órdén.

Suponemos que *El Eco de la Montaña* no dirá de aquel colega lo que de nosotros suele decir cuando nuestras apreciaciones rozan el *dedo malo* de la alcaldía ó del ayuntamiento; esto es: que la pasión nos ciega y nos hace zaherir uno y otro día á los, para *El Eco*, impecables, inviolables é inmaculados miembros de la corporación municipal.

Hé aquí, ahora, cómo se expresa *La Correspondencia Ilustrada*:

«El alcalde de Santander ha presentado su dimision.

El alcalde de Santander merece nuestros más sinceros plácemes.

Es preciso estar obcecado por la pasión política ó ser instrumento de bastardos planes, para no comprender que los alcaldes presidentes de los ayuntamientos, son, en todas partes, pero especialmente en las poblaciones donde los nombra el gobierno, la representación de este en sus relaciones con el municipio, y que es inmoral, de todo punto inmoral, que los alcaldes así nombrados se aferran á sus posiciones políticas, para combatir desde ellas al gobierno, ó para no servirle con el interés que solo pueden tener los que participan de las mismas ideas.

El alcalde de un distrito municipal desempeña funciones esencialmente políticas, y por lo mismo, debe merecer la confianza del gobernador de la provincia, como este la del ministro. En buen hora que si es concejal del ayuntamiento, por el voto de los electores, continúe en su puesto, amparado por su derecho, pero de ninguna manera retener el cargo de confianza, porque, por encima del texto de la ley, si la ley prohibiese su separación, está la moral política, á que nadie debe honradamente sustraerse; están los intereses municipales, que nadie que se estime debe comprometer; está, en una palabra, el pudor público que condena, cuando no ve con horror, que los alcaldes nombrados por el gobierno de un partido sigan representando á otro gobierno, ó para venderlo, cuando se les presente la ocasion, ó para dificultar sus resoluciones.

Nosotros somos resueltamente contrarios al nombramiento de los alcaldes por el gobierno, y tanto lo somos, que tan pronto como las nuevas Cortes se reúnan, excitaremos al gobierno á que presente un proyecto de ley de reforma de la municipal y provincial en este y en otros puntos; pero mientras se consiga que los municipios nombren sus ayuntamientos, las provincias sus diputaciones y ambas corporaciones sus presidencias, mientras la actual ley sea ley y haya que respetarla y que cumplirla, deben los alcaldes políticos tener más miramientos y no empeñarse en resistir de una manera temeraria al sentimiento popular, ni al espíritu que informa la política liberal del ministerio.»

## Ecos políticos

Se ha recibido en Madrid una carta de don Manuel Ruiz Zorrilla, en la que, despues de hacer ciertas reflexiones sobre el cambio que se acaba de operar en la política española, aconseja á sus amigos la necesidad de que el partido progresista-democrático debe seguir una conducta de activa y juiciosa propaganda. Recomienda muy particularmente la union con todas las agrupaciones democráticas, sin pretender siquiera abdicaciones, sino el mútuo apoyo en todo aquello que pueda convenir á la idea que representan, acentuando la accion comun contra los conservadores y tradicionalistas.

El señor Ruiz Zorrilla da á entender en la referida carta que no se instalará en España hasta el inmediato Otoño, si bien piensa en el verano pasar una temporada en San Juan de Luz y San Sebastian.

Suponemos que estos proyectos y aqueilas indicaciones no dejarán de producir cavilidades, desmayos y hasta profecias tremebundas en el ánimo de los conservadores, para quienes el señor Ruiz Zorrilla ha sido *el eco* durante todo el tiempo que han estado desgobernando el país.

Con la sorpresa que causan hechos que la razon no se explica; con el disgusto que producen actos políticos que la moral condena y rechaza

la conciencia menos excrupulosa, hemos leído la noticia que nos trasmite el telégrafo de que don Eusebio Blasco se ha presentado con unos cincuenta amigos en casa del Sr. Martos, declarándose partidario de las doctrinas de este y de los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron.

Quien conozca de antiguo al Sr. Blasco y sepa que fué uno de los redactores del periódico democrático *El Gil Blas*; quien no ignore que se declaró despues amadeista y sostuvo en defensa de la monarquía una reñida polémica con D. Luis Rivera, director que fué del periódico citado; quien recuerde que más tarde se declaró alfonsista y ha estado empleado por Cánovas y Romero Robledo en el ministerio de la Gobernacion, seguramente que habrá quedado sorprendido al ver la nueva evolucion que acaba de hacer el señor Blasco, declarándose democrático-progresista.

No sabemos qué le habrá contestado el señor Martos, motivo por que suspendemos por hoy nuestro juicio hasta saberlo: entre tanto, diremos que mucha es el agua del Jordan que tendrá que derramar el partido democrático-progresista sobre la cabeza del Sr. Blasco para que pueda darse por bautizado y admitirle en su iglesia, pues muchas han sido sus veleidades políticas y estas no son la mejor recomendacion en favor de su nueva *postura ó profesion de fe*, como quieran llamarle.

Leemos:

«Ha sido preso en la Habana el habilitado del resguardo, secretario particular que fué del subdirector de Hacienda, que aparecia más complicado que ninguno en el asunto de las nóminas, mediante el cual se venia cobrando hace años 4.000 pesos mensuales de más.

La misma carta al *Diario de Barcelona*, que da esta noticia, añade que en la administracion económica de Santa Clara se han descubierto hasta 600.000 pesos en recibos no contraidos y alguna otra irregularidad de gran bulto.»

Hasta dentro de un año lo menos se van á ir todavia descubriendo *irregularidades* de los conservadores.

¿Se conoce que tenian la aficion bien puesta!

Ahora que ya no está en el poder el Sr. Cánovas es cuando reconoce *La Epoca* que los maestros de escuela están mal retribuidos.

Será que los conservadores piensan dedicarse ahora á maestros de escuela para ir entreteniéndose el hambre.

Porque, si no, ya hubiera pedido *La Epoca* al señor Cánovas que hubiera mejorado la suerte de los maestros, sin esperar que lo hicieran los fusionistas.

Dice con mucha razon *El Liberal*:

«Ya no solamente hay consigna para que no dimitan los funcionarios públicos ni los alcaldes (y no habrá dimisiones).

Ya no solamente llueven á millares las recomendaciones para que no se deje cesante á ningun empleado canovista (y no habrá cesantías).

Ya hay diputados conservadores, adictos al Sr. Cánovas del Castillo, que aspiran á ser candidatos ministeriales del gabinete Sagasta, cuando lleguen las elecciones.

Y lo serán; y los aceptará el gobierno; y luego... Luego les sucederá á los constitucionales lo que les ha sucedido siempre.

Los partidos políticos, como los hombres, tienen tambien cada uno su temperamento especial.

Y hay hombres y partidos que se mueren de viejos sin que el tiempo y los infortunios les sirvan de enseñanza.»

En efecto; hay hombres y partidos que son *simplones* hasta la exageracion.

Dicen de Tortosa que hace más de dos años que aquella populosa ciudad va languideciendo. En la actualidad atraviesa la más espantosa crisis, y las clases menesterosas están agobiadísimas, de tal suerte, que si la situacion no mejora, no tendrán más recurso que emigrar, como ya lo han hecho algunas familias.

En el día hay más de cincuenta tiendas para alquilar; la mayor parte en los mejores puntos de la ciudad; más de trescientas habitaciones desocupadas; el comercio y la industria paralizados; los hortelanos sin poder vender sus verduras, y los jornaleros paseando ó pidiendo una limosna, á excepcion de una brigada que sostiene el ayuntamiento y tiene el alcalde destinada al arreglo del Ensanche.

Así han dejado los conservadores á la mayor parte de las provincias de España.

Si siguen un año más en el poder, no quedan en este país ni clavos.

Buena fortuna es que hayan desaparecido y mejor si es para toda la eternidad.

Nos parece bien la excitacion que dirige *La Correspondencia Ilustrada* al Sr. Albareda para que lleve á cabo en su ministerio las reformas que el espíritu liberal exige en los tiempos que atravesamos.

*La Correspondencia Ilustrada* lo hace en los términos siguientes:

«Es preciso que nuestro amigo el Sr. Albareda, cuyo espíritu emprendedor, liberal y reformista es bien conocido, no se olvide de que el ministerio de Fomento es en España el que más directa, más eficaz y poderosamente

influye en la prosperidad ó en la miseria del país, porque es el que de más cerca tiene que resolver todos los problemas y todos los asuntos que afectan á la vida del individuo, en sus principales funciones, y que si su paso por este departamento puede ser el título más glorioso que puede aspirar un ciudadano en un país libre, puede tambien traerle grandes amarguras, si su gestion, como ministro, no fuese la confirmacion y el sello de todos sus trabajos en la prensa y en el Parlamento.»

La circunstancia de ser ministerial el periódico que así se explica, hace doblemente simpática su patriótica excitacion al Sr. Albareda.

Siga este su buen consejo y no le escasearemos nuestros justos aplausos, tanto más imparciales cuanto que hay un abismo entre las ideas del actual ministro de Fomento y las que nosotros sustentamos.

De nuestro corresponsal:

«Ayer dicen los periódicos que pasan por mejor informados, confirmando las noticias que hace dias le comuniqué, que los conservadores están resueltos á no poner dificultades al gobierno en la cuestion económica, si este abre de nuevo las actuales Cortes para la legalizacion de los presupuestos del inmediato ejercicio, y el ministerio se manifiesta inclinado á no disolverlas hasta despues de haber cumplido este precepto.»

Sea.

Se atribuye á D. Emilio Castelar el propósito de emprender una excursion para mediados de Marzo próximo por las provincias de Cataluña, Aragon y Valencia, en donde será obsequiado con grandes banquetes.

Fuerza será que el ilustre tribuno acua con tiempo á fortalecer el espíritu de disciplina en sus huestes, porque los disonimios acerca del modo de apreciar la conveniencia de la union democrática van siendo cada vez más marcados entre los posibilistas de provincias.

Mucho puede la inimitable oratoria del señor Castelar, que deslumbra á las muchedumbres con los rayos de su arrebatadora elocuencia, pero creemos que en esta ocasion no llegará á convencer á los disidentes de que por la política del exclusivismo se va al triunfo de la democracia.

No sabemos de dónde habrá sacado *La Libertad*, de Valladolid, que el partido democrático histórico acudirá á la próxima lucha electoral, á cuyo efecto se han circulado ya las órdenes á las provincias.

Si ese fuera el acuerdo de nuestro partido, lo respetaríamos disciplinariamente, pero no sin manifestar nuestra opinion contraria á tal procedimiento.

Creemos que mientras no rija el sufragio universal y el partido democrático histórico no pueda ir á las urnas con su verdadero título, desapareciendo el dictado de ilegal que le dieron los conservadores, es altamente impolítico salir del retraimiento.

Nada de mixtificaciones, ni de nebulosidades, ni de distingos.

El camino más corto para ir de un punto á otro es la línea recta.

Y la línea recta en política es ajustarse á un criterio invariable de opinion y de conducta, manteniendo los acuerdos mientras existan las causas que los motivaron.

## Carta de Madrid

Muy señor mio: Es opinion general, y no sé si la he emitido yo tambien antes de ahora, que el gobierno se dispone á abordar la cuestion política en toda esta semana. Sin necesidad, empero, de esperar tantas horas, los periódicos ociosos apuntan ya algunos de los proyectos que acarician los ministros y que tienen indudable importancia, sobre todo despues de las protestas que hemos venido oyendo hasta ahora.

Se trata, pues, como punto culminante, de saber la suerte que está reservada á los alcaldes de nombramiento real y á las comisiones permanentes de las diputaciones provinciales, y ya los referidos periódicos ociosos dicen que el gobierno ha resuelto en principio ser potestativo de sus atribuciones el relevar á unos y á otros. Prescindiendo de que no guarda este anuncio mucha relacion, que digamos, con las limitaciones legales que se ha impuesto respecto á los empleados públicos, doy por sentado que la idea, aceptada en principio, será llevada á la práctica en definitiva. Y bien, pregunto yo: respecto de los alcaldes, ¿puede sostenerse la teoria de que los de clase inferior, es decir, los de pueblo, elegidos por el voto de los concejales, sean superiores á los de las villas y ciudades? Aquellos, una vez en su puesto, no pueden ser destituidos por los mismos que los han encumbrado; en cambio los otros están sujetos al buen humor de un ministro llámese este como se quiera. ¿Hay paridad de condiciones? Y suponiendo que la desigualdad no sea irritante, la consideracion, caso de haberla, ¿no era lógico que redundase en pró de los de las villas y ciudades, personas á quienes se supone dotadas de más respetabilidad é importancia?

gico que redundase en pró de los de las villas y ciudades, personas á quienes se supone dotadas de más respetabilidad é importancia?

O yo soy un memo ó entiendo que esto debiera ser lo racional y lo justo. Y si no sucede así, y si el gobierno se consideró con derecho á prescindir de las tales consideraciones, cúlpese, ó á la vaguedad de la ley, que no debe ser tan terminante cuando impunemente se pueden vulnerar sus preceptos, ó á la idiosincracia de todos los partidos medios que suelen predicar la legalidad y el órdén para ser los primeros en vulnerarlos. Esto no obstante, y aparte lo que ha dado en llamarse inmoralidad política en estos instantes, anatema que no sé si cuadra bien á las corporaciones populares, si los alcaldes, una vez nombrados, no pueden ser separados sino á virtud de un expediente gubernativo en que se pruebe que se ha faltado á la ley, ¿ha podido distinguir esta ministros ni ministerios? Y si no ha distinguido, ¿cabe en las atribuciones de D. Venancio Gonzalez lo que no era lícito en D. Francisco Romero Robledo?

Esto por lo que respecta á los alcaldes: que por lo que hace á las comisiones permanentes de las diputaciones provinciales, el caso es poco más ó menos el mismo, ya que no más complicado. La diputacion forma ternas con votacion y el ministro elije de entre ellas á los individuos que estima conveniente; pero entiéndase bien: los nombra, si bien sujetándose á la lista que le da la diputacion, trámite que es de rigor en estos casos. Doy, pues, de barato, y es mucho dar, que el gobierno se considere, asimismo, con derecho para nombrar á los que mejor le cuadre. Siempre resultará que para cumplir en algun modo con la ley, siquiera no sea más que en apariencia, necesita que se envíen previamente las ternas. ¿Qué hace, ahora bien, si estas, como formadas por adversarios, no contienen un solo nombre adicto? ¿Las devolverá para que se re rehagan suponiendo que sea factible sin pasar al Consejo de Estado? ¿Y si vuelven las mismas?

Véase, pues, como, aun admitiendo que el asunto fuera, bajo su doble aspecto, muy llano, que no lo es, á mi juicio, sobre todo tratándose de un partido que blasona de legal y que ha subido legalmente, tiene sus intringulis que, traducidos en rémoras, podrian llegar á hacer infructíferos sus propósitos. Pero ya sabe V. que los partidos políticos no suelen pararse en barras cuando hay algo que puede estorbar sus planes.

Todo lo que, de realizarse, me probará una cosa, y es que el gobierno, contra lo que se ha dicho, piensa en la convocatoria de Cortes para un plazo breve, con lo cual se justifican las solicitudes que llegan á Gobernacion en demanda de distritos y de apoyos oficiales. Sin eso ¿se explicaria la premura del gobierno en resolver un asunto tan complejo y que mañana podrian explotar las oposiciones como muy vulnerable?

Por lo menos esa es la opinion que prevalece, opinion que, despues de todo, contrasta y mucho con la creencia que ya tienen los más de que este gobierno abrirá de nuevo las actuales Cortes á fin de presentarlas los presupuestos. En unas partes, excrupuloso; en otras la libertad en la duda. De seguro que no faltará quien lo compare.

Fuera de esto, llama la atencion: de un lado el apartamiento oficial del duque de la Torre juntamente con los brándis que le dirigen los demócratas, y de otro la evolucion que están haciendo los demócratas de *El Imparcial*. Bien por Sagasta lo último, aunque no lo primero; pero, ¿es lógico?

En verdad le digo que hay cosas que no se explican.

¿Entrará por algo el remordimiento?—F.

## Noticias

Tenemos una verdadera satisfaccion en anunciar que se han puesto á la venta en esta plaza los primeros productos de la gran fábrica de refinacion de petróleo establecida en el Astillero.

De todas veras deseamos que la nueva industria alcance pingües resultados.

Personas que se precian de estar bien informadas en el asunto, abrigan la esperanza de que antes del próximo verano podrán dar comienzo las obras de traida de aguas á esta ciudad, quedando completamente terminadas, salvo accidentes imprevistos, en la primavera de 1883.

Bien quisiéramos ver confirmados tan lisonjeros vaticinios, pues ya hemos dicho repetidamente, que la traida de aguas es de importancia capital para el porvenir de esta poblacion.

Por faltas de peso fueron ayer decomisadas en varias tahonas 200 libras de pan, que se distribuyeron entre los asilos de beneficencia.

Ayer llegó á nuestro puerto, atracando se á uno de los muelles salientes de Maliaño, el

nuevo y magnífico vapor de los Sres. Olano, Larrinaga y compañía, nombrado *Reina Mercedes*.

Segun los inteligentes, es un buque notabilísimo, que honra á la marina mercante española.

Una persona muy conocida de la poblacion ha recibido un telegrama en que se le anuncia que el gobernador electo de esta provincia saldrá ayer de Madrid con direccion á nuestra ciudad á donde llegará esta tarde en el tren-correo.

En el teatrito de la calle de San José tuvo lugar anoche el segundo ensayo del baile infantil de figuras que ha de ejecutarse el lunes próximo en el Teatro Principal.

La concurrencia era numerosa y los menudos discípulos demostraron que, cuando se trata de divertirse, no hay ningun niño que sea holgazán.

Aunque todavía no hay compromiso formal, se acentúa la creencia de que en la cuaresma próxima tendremos ocasion de oír en nuestro teatro una buena compañía de ópera italiana.

Háblase de que en las próximas elecciones de diputados se presentará como candidato ministerial por uno de los distritos rurales de esta provincia, un jóven santanderino, que ocupa actualmente un puesto en la judicatura española.

Ayer dió principio el reparto á domicilio de los billetes para el gran baile de suscripcion que ha de celebrarse el próximo domingo de Carnaval en nuestro teatro.

Sabemos que la comision hace toda clase de esfuerzos para que la fiesta sea brillante en toda la extension de la palabra.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la Memoria leída en la junta general de accionistas de la Sucursal del Banco de España en Santander el domingo último.

Damos las gracias al señor director de dicha Sucursal por su atencion.

El solar del Muelle en que radicaba la casa incendiada del Sr. Marqués de Montecastro, ha sido vendido, segun nos dicen, por la cantidad de 60.000 duros, á D. Cláudio Lopez y Lopez, hermano del gerente de la empresa de A. Lopez y compañía.

El nuevo propietario parece que se propone construir un suntuoso edificio, destinando la planta baja para un magnífico café y el piso principal para la sociedad Círculo de Recreo.

Esta noche se verifica en el Teatro el beneficio del maestro director del cuerpo coreográfico D. Angel Estrella, que tantas simpatías ha sabido captarse en esta capital durante su permanencia entre nosotros. Pocos maestros y directores de baile habrán alcanzado las ovaciones de que el Sr. Estrella ha sido objeto, no solo en Santander sino en todas las capitales donde ha trabajado.

La funcion de su beneficio ofrece el aliciente de que se pone en escena una de las mejores obras del teatro contemporáneo, *El tanto por ciento*, del inolvidable Ayala.

La parte del programa que se refiere al arte que profesa el beneficiado, claro es que proporcionará á este la ocasion de lucirse como nunca.

Auguramos al Sr. Estrella un resultado satisfactorio.

Casos de longevidad extraordinaria y asombrosa:

En Méjico ha fallecido á la edad de 145 años una señora de nombre Ignacia Noveron. Conoció al virey conde de Fuesdara, que gobernó la Nueva España de 1742 á 1747. Gozó de perfecta salud hasta que le atacó la enfermedad que le causó la muerte.

—En Talca (provincia de Chile) ha fallecido Domingo Acevedo á la edad de 132 años. Era casado en cuartas ó quintas nupcias. Jugaba como cualquier robusto mozo al palitroque ó conchas de bolas. Montaba á caballo para ir del campo, donde vivía, á Talca. En esta poblacion vive tambien un individuo que tiene 135 años.

Están definitivamente acordados los nombramientos de secretarios de los gobiernos civiles de Alava, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Castellon, Búrgos, Ciudad-Real, Coruña, Granada, Huelva, Huesca, Leon, Gerona, Málaga, Murcia, Orense, Palencia, Santander, Sevilla, Soria, Teruel, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

Los periódicos de Bucharest refieren el siguiente caso:

«Acababa de morir una jóven de las viruelas. Segun los reglamentos de policía en tiempo de epidemia, la jóven fué enterrada inmediatamente. Como habia sido ya prometida en matrimonio antes de su enfermedad, le pusieron las joyas de novia antes de encerrarla en el ataúd. Esas joyas habian excitado probablemente la codicia de algunos de los que asistian al entierro, porque al llegar la noche tres de ellos fueron al cementerio y les costó poco trabajo abrir el sepulcro recientemente cerrado.

Despues de desclavar el ataúd, lo primero que hicieron fué quitar á la difunta un collar de oro;

pero habiendo dejado caer uno de los malhechores la cabeza de la muerta, que era preciso levantar para sacar las joyas, sus compañeros le trataron de cobarde.

Picado en su amor propio quiso hacer el fanfarrón y dió una bofetada al cadáver. Esta bofetada hizo el efecto de un resorte. El cuerpo se levantó, se fijaron los ojos de la muerta en los ladrones, mientras les decia: *Ve rug nu me amartito...* «Os lo ruego, no me mateis.»

Al oír estas palabras los malhechores huyeron aterrados, y la pobre resucitada hizo todos los esfuerzos para salir del sepulcro, lo cual consiguió, y despues llegó arrastrándose hasta la casa del cura de la aldea. El sacerdote se asustó ante aquella aparicion, pero muy pronto se tranquilizó y fué á dar la noticia á los padres con todas las precauciones necesarias.

La alegría de estos fué tal, que en vez de hacer perseguir á los tres sacrilegos, les buscaron para regalarles las joyas de la novia y darles las gracias por haberle devuelto, aunque involuntariamente, la vida.»

En el castillo de Puntales (Cádiz) ha ocurrido una gran desgracia. Por un descuido del sargento que estaba instruyendo á varios artilleros, cayó el cañon y cogió debajo ambas piernas de aquel. Los soldados no pudieron levantar la pieza y hubo que esperar la llegada de 50 operarios de unos talleres próximos, quienes lograron libertar al sargento de los horribles dolores que sufría. Sin embargo, el infeliz murió al poco tiempo.

El cura párroco de Zarátamo, D. Pedro de Zamalloa, recibió el día 16 por la tarde por conducto de una niña de diez años una carta en que, bajo amenaza de muerte, se le pedía la entrega de 500 reales en diferente sitio de la feligresía. Aquella misma noche el Samalloa lo puso en conocimiento del sargento segundo de la guardia foral Agapito Lasuen, comandante del puesto de Miravalles, quien puesto inmediatamente en movimiento con la fuerza de su mando, al día siguiente, acompañado del guarda Francisco de Urrutia, detuvo en la carretera de Bedia á José Gonzalez Rodriguez, natural de Asturias, soltero, jornalero, de 23 años y sin residencia fija, que de los informes previamente adquiridos por los aprehensores resultaba ser el que habia encargado á la niña que llevase al Sr. Zamalloa la carta.

Los periódicos de Málaga dan los siguientes detalles del naufragio de un barco, ocurrido el viernes último:

«Un trágico siniestro ha ocurrido en las playas de Torremolinos.

«El jueves al amanecer salió del puerto de Málaga para la pesca de besugos el barco *San José*, tripulado por siete individuos. Hecha sin novedad la pesca, tornaba la embarcacion al punto de salida, cuando una fuerte racha de viento la volcó frente á Torremolinos, dejando bajo ella á los siete infelices tripulantes.

«Hicieron grandísimos esfuerzos para salvarse de la muerte, y algunos lograron salir á flote y llamar la atencion de otra lancha pescadora, que inmediatamente puso la proa hacia el sitio del naufragio. Llegó á tiempo de salvar á dos naufragos, si bien uno de ellos se encontraba casi exánime. Los demás no fueron encontrados.

«El barco que recogió á los dos naufragos iba mandado por el hijo de uno de los desgraciados pescadores.

«Inmediatamente se arrojó al mar en busca de su padre y ni aun su cadáver pudo hallar.»

En Granada, en el felato del barrio de San Lázaro, ocurrieron dos desgracias el otro día.

La ronda del resguardo, á fin de evitar una introduccion fraudulenta, tuvo que hacer fuego contra unos matuteros, los cuales dispararon tambien sus armas, hiriendo gravemente al jefe de la ronda.

Repitióse al día siguiente la lucha, de resultados de la cual quedó mortalmente herido otro empleado.

Se ha pedido por el contratista el auxilio de la guardia civil.

Despues de haber dado cuenta muchos periódicos de la llegada á Caprera, fin de su arriesgado y largo viaje, del esquiife *Leone di Caprera*, que venia de Buenos-Aires tripulado por el capitán italiano Fondacaro y otros dos intrépidos marineros, resulta ahora que la pequeña embarcacion no ha podido abandonar la costa española. A poco de salir de Málaga, enfermaron los dos tripulantes, y el buque está fondeado cerca de Motril.

El ayuntamiento de Zaragoza se ocupó antea-yer de una proposicion para que se excitara el celo de cuantas personas y corporaciones puedan contribuir al pronto y favorable despacho del expediente del ferro-carril á Francia por Canfranc, hoy que se halla fuera del poder el Sr. Cánovas, abiertamente hostil á ese proyecto.

## Desde Paris

### Un drama

A los que se oponen á la necesidad del divorcio dedicamos la historia siguiente, que es verdadera y data de ayer.

Hace algunos dias se retiraba del Sena el cuerpo de un hombre todavía jóven, que fué reconocido por ser el vizconde de Z... Era un excelente caballero, gran picador, sus caballos y sus con-quistas eran legendarios. No se hablaba de otra cosa más que de sus ruinosos caprichos.

Un día se supo que el vizconde se preparaba para casarse. Gran emocion en los altos círculos cuando se supo que la novia, aquella por quien este rey de los calaveras renunciaba al celibato, á las pompas y á las conquistas, era una pobre muchacha española, educada en un convento célebre de la orilla izquierda del Sena, y que se casaba con ella por sus hermosos ojos, porque el dote no merecía que se hablara de él; doscientos mil francos no eran nada para un caballero de tan alta alcurnia.

A pesar de sus locuras, el vizconde tenia todavía al casarse 100.000 libras de renta. Educada por santas, la andaluza debía aportar un capital equivalente en virtudes. ¡Qué feliz existencia prometia esta combinacion matrimonial!

Todo Paris pudo apreciarlo bien pronto. La vizcondesa encontró muy reducido el hotel de su marido; quiso uno más vasto y lo tuvo al momento. Encontró insuficientes las cocheras y se añadieron otras contiguas. Dobló el personal doméstico y dió reuniones extravagantes. El vizconde, loco de amor, dejaba hacer. ¡y aun lo encontraba todo encantador!

Al cabo de cuatro años estaban sin un cuarto. Durante algun tiempo todavía pudo sostenerse con empréstitos y expedientes, gracias al crédito que da un tren de príncipe. Pero bien pronto los amigos cerraron la bolsa; los prestamistas se mostraron recalcitrantes, intratables, y los abastecedores concluyeron por cortar radicalmente los víveres.

Quedaban los grandes medios. El vizconde, más enamorado que nunca de la pensionista, no vaciló... Una noche fué sorprendido matándose una carta en el baccarat, por lo que fué excluido del círculo y borrado del libro de oro parisiense.

Y amaba siempre!... Este amor, sobreexcitado hasta la rabia, le habia conducido á la vergüenza. La vergüenza su mujer la habia aceptado y aun alentado. Ella era adorablemente hermosa. El viejo marqués de A... un banquero veinte veces millonario, nacido como ella en los bordes del Guadalquivir, cayó como una alondra en este irresistible espejo. Entonces volvió á comenzar la vida suntuosa, sirviendo la caja del viejo-marqués para sufragar todos los gastos. ¡Y el marido? El amor le cegaba, ó más bien le hacia cerrar los ojos. No teniendo valor para romper con esta cortesana que se servia de su nombre y de su título como de un pabellon para cubrir la mercancía con que comerciaba, se aprovechaba miserablemente de los beneficios. Lo asombroso es que para volverse contra una vuelta posible á la honestidad, ella le hizo firmar una carta en la que la dejaba libre de sus actos. ¡Y él la firmó!

Gracias á la colaboracion anónima de algunos caballeros, el marqués de A... pudo sostenerse un año. Pasado el décimo tercero mes hizo sus cuentas y habia gastado medio millon. Hombre previsor, se detuvo aquí y desapareció, dejando sin respuesta todas las cartas de la vizcondesa. Viendo esta venir la miseria, siguió los pasos al marqués. Supo que iba á ir á Londres y se le adelantó. Al llegar á su hotel el marqués se quedó todo sorprendido cuando se encontró con una carta de la vizcondesa en la que, fingiendo una pasion que el ayuno habia hecho más aguda, le suplicaba que la recibiera por última vez. Su antiguo amor no se habia extinguido completamente y consintió en ello, no sin haber guardado antes la llave de la caja.

Los dos amantes se habian entregado locamente á los placeres de Venus, cuando de pronto fueron interrumpidos por un constable que hizo contars el fragante delito.

La farsa estaba jugada y siguió un ruidoso proceso. El vizconde se consideró parte civil pidiendo 500.000 francos, de los que obtuvo 300.000.

El marqués apeló. La vizcondesa, que de complicidad con su marido habia organizado esta comedia de adulterio, tomó miedo. Dudó del miserable que la habia servido de instrumento pasivo y quiso aprovecharse sola de su plan. Sin perder un minuto corrió á casa del marqués.

—Dadme 150.000 francos, le dijo, y os entrego la carta en la que mi marido me ha devuelto la libertad.

Proposicion hecha, proposicion aceptada. El marqués con esto ganaba una fuerte suma y lo que estimaba más, que era evitar el ridículo. ¿Podía vacilar?

El asunto pasó al tribunal de apelacion. El abogado del marqués, en un acceso de indignacion, dijo que si su cliente no habia temido comparecer por segunda vez ante la policía, era por ver hasta dónde el vizconde de Z... llevaria su falta de pudor... Despues leyó, ó por mejor decir, destiló venenosamente la famosa carta.

¡Horror! El marqués fué absuelto. Aquella misma tarde la vizcondesa se volvió á Paris y el vizconde se arrojó al Sena.

Ayer ha sido enterrado. A! la misma hora su mujer daba una vuelta por el lago.

### Luisa Michel

Hé aquí el sombrío romance que se cuenta de su nacimiento:

No lejos de la piquena aldea de Lagny existe una casa de campo de aspecto lúgubre, cuyo nombre es sombrío de tristezas y de lágrimas, y donde, segun las mujeres del país, es peligroso para un cristiano aproximarse á media noche.

En esta casa vivia hace unos cuantos años una señora viuda cuyas rarezas eran objeto de la murmuracion de toda la vecindad. Casi siempre se vestia de hombre y tenia dos hijos. El mayor, violento y brutal, era adorado de su madre.

El segundo, dotado de excelentes sentimientos era poco querido. Se casó con una muchacha sin fortuna que la señora D... no podia sufrir por esto, y que se suicidó á causa de una cuestion con su suegra. El desgraciado viudo partió para el extranjero viviendo en la miseria y muriendo se despues.

El otro hermano, cediendo en Lagny en un baile de sociedad á un acceso de delirio sin nombre, se arrojó sobre una de las bailarinas y quiso cometer con ella un acto incalificable. No pudiendo realizarlo se volvió á casa de su madre más excitado que nunca y encontrando á su paso una muchacha de la quinta sació en ella su apetito. A los nueve meses la víctima dió á luz una niña. Madama D... tomó á su cargo la educacion de la niña, dejando á la madre una pension vitalicia. Este es el origen de Luisa Michel.

### Un perro rentero

Un viejo señor que vivia en los Campos Eliseos, y que ha muerto hace veinte años, dejó una renta bastante considerable á una mujer de la vecindad que cuidaba á su perro favorito. La renta debía espirar con el perro, pero hasta entonces la mujer se comprometia á pasear á Toto, como le hubiera hecho su amo, todos los dias. Todos los trimestres iba la mujer á casa del ejecutor testamentario del difunto bienhechor.

—¿Qué edad tiene Toto? preguntaba el ejecutor testamentario abriendo la caja.

—Toto se hace viejo, respondia la mujer, teniendo el animal en los brazos envuelto en un chal.

Diez años se pasaron así y Toto se presentaba invariablemente cada tres meses á recoger su asignacion.

—Un dia el testamentario exclamó: no muera nunca este perro!

—Está muy bien cuidado, respondió la mujer.

—No le veo correr nunca. ¿Está parálitico?

—Paralítico, señor!

—Sin duda, puesto que siempre le tiene usted en brazos, y agarrando el perro le puso en el suelo.

¡Misericordia! El perro habia entregado su alma, y la mujer que temia perder la renta habia cuidado esmeradamente su cuerpo embalsamándole... Toto habia muerto de hambre.

Paris 21 de Febrero de 1881.—C. L.

## Alcance telegráfico

Londres 21.—Se acaba de recibir un despacho sumamente grave sobre la situacion de la Colonia del Cabo de Buena Esperanza.

Los ashantes (indígenas del interior) se encuentran el 10 del corriente á tres dias de marcha de Costcastle.

Reinaba gran agitacion en todo el país.

La insurreccion contra los ingleses tenia un aspecto muy alarmante.

Todos los ciudadanos ingleses se armaban para resistir á las trébas rebeldes.

Las columnas de tropas sueltas habian sido concentradas en los puntos fortificados.

Es probable que se envíen inmediatamente nuevos refuerzos á dicha Colonia.

## Pacotilla

El distinguido párroco de Valdecilla, que está ganando méritos para una silla, —episcopal, se entiende, no quiera el diablo que se tuerza el sentido de este vocablo,— sigue diciendo pestes y no me pesa contra la *endemoniada* VOZ MONTAÑESA.

Hace ya por lo menos dos ó tres meses que le están escuchando sus feligreses la misma furibunda terrible homilia, fundada en que no come Coll de vigilia y que por eso solo será maldito todo el que á este periódico se halle suscritor.

No parece costumbre fina ni buena meterse en la cocina de casa ajena para oler solamente lo que se guisa y á los fieles contárselo de *sobre mesa*.

Eso, dejando aparte cosas sagradas, no es propio de personas bien educadas y todavía creo que es aun más grave afirmar una cosa que no se sabe.

Así, pues, oh presbítero valdecillano —no sé si es usted jóven ó es usted anciano— pero delgado ó gordo, jóven ó viejo, para vivir tranquilo, yo le aconsejo que la verdad propague de sus doctrinas y no ande usted metiéndose por las cocinas!

¡Hola... hola!

¡Conque el cabo de serenos estaba anoche llamando la atencion del público en el Principado á fuerza de diatribas contra LA VOZ MONTAÑESA?

¿NSA?

Pues ya tiene el cura de Valdecilla quien le ayude en su campaña!  
Solo que el cura de Valdecilla es porque no ayudamos y el cabo de serenos debe ser porque tenemos angostas la tragaderas.  
La cuestion es, segun me han dicho, que el hombre estaba muy sulfurado.  
Y me ocurre por lo menos que hay algo de impropiedad en que un cabo de serenos pierda la serenidad!

Ha sido nombrado el señor Chimenea secretario del gobierno civil de la Coruña.  
Sentiria que se incendiase por falta de limpieza.

Anoche he recibido la siguiente galantuosísima invitación:  
«El signor Director et aultris professoris quicomposi l' orquesta

**EL FIGLE**

B. L. M.

al Signor Pacotillero de LA VOZ MONTAÑESA et pousse en li suo cognosmento que en una de la nouchi de Carnavatti et hora de 7 á 11 auront il plaisir de passare per sua casa per le facer escutar onque di presiosse compositione d' il suo repertorio.

NOTA BENE.—La orquesta EL FIGLE si compouse de professoris de primissimo cartello, premiatts per reye, emperatore é ultroque presidentes des diferentes nationnes on qu' ont deschato ouvidere li melodioss notes d' ils suo mericouloso instrumento.»

Acceptato el grato honore d' i professoris de El Figle, trouvarán in nostro albergue molta amistate y... confites!

¡Salve, bien venido, salve si es usted cual yo deseo!  
¡Esto es al señor Monsalve, que llega hoy en el correo!

Ha ingresado en la cárcel de Granada un señorito de Ogijares que causó lesiones á su padre, á su madre y otras personas, y luego la emprendió á tiros con otros vecinos de la poblacion.

La causa de este desaguisado fué que le obligaban á trabajar.

Y se salieron con la suya.  
¡Pues digo: si sigue trabajando un poco mas, acaba con todo el pueblo!

Ayer los panaderos hicieron una limosna á los pobres de la poblacion, por conducto del alcalde.

Para no hacerlo ostentosamente, quitaron un cuarteron de peso á cada pan, y el alcalde hizo como que lo decomisaba.

¡Esa, esa es la religion de Cristo; que no sepa la mano izquierda lo que hace la derecha!

En los Estados-Unidos ha sido muerta una culebra con trece cascabeles.

¡Vaya un monstruo!  
Cánovas no tenia más que un cascabel: Frontaura.

Anuncio de La Correspondencia:  
«Se vende una marquesita recién forrada de reps.»  
¡Ave María Purísima! ¡Cómo ha degenerado la aristocracia!

La batalla de Cueto no llegó á librarse al fin por la intervencion de las potencias extranjeras representadas por ocho municipales.

Estos hábiles diplomáticos hicieron firmar un convenio á los contendientes, el cual se conocerá en la historia con el nombre de *Tratado de Cueto*.

Al municipal más caracterizado de los ocho que contribuyeron á la celebracion de este armisticio se le expedirá un título *mobiliario*.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 22 (5-15 t.)

Hoy ha terminado en Consejo de ministros la cuestion de arreglo del personal.

El jueves próximo darán principio las sesiones arancelarias.

Se ha aplazado la acordada separacion de alcaldes.

Se ha concedido licencia ilimitada al reemplazo de 1878.

Carpetas provisionales de Cuba, 94-00.  
Cambio sobre Londres, 48-15.  
Cambio sobre Paris, 5-04.

Madrid 22 (10-5 n.)

En una reunion celebrada en casa de Martos, Eusebio Blasco presentó cincuenta amigos que se adhieren públicamente á la política que representan Martos, Zorrilla y Salmeron.

Fabra.

**Fondos públicos**

BOLSA DE MADRID.—DIA 22

Renta perpétua interior del 3 por 100...	21-45.
Renta perpétua exterior del 3 por 100...	00-00.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.....	40-85.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.....	99-30.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior.....	100-60.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.	100-60.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.	41-40.

**Seccion marítima**

**BUQUES ENTRADOS**

Bergantin goleta Endrick, 324 ts., c. Mahauy, de Nueva-York con 274 cajas tocino, 75 barriles manteca de puerco; 4 tercios sebo y 1.520 barriles alcohol á la orden.

Vapor Santoña, 31 ts., c. Orbea, de Castro-Urdiales con 833 cajas conservas á D. Angel B. Perez y compañía

**BUQUES DESPACHADOS**

Vapor San Miguel, 118 ts., c. Echevarría, para San Estéban con 180 sacos cacao, 34 id. café, 22 fardos bacalao y otros efectos.

Vapor Pelayo, 170 ts., c. Benguria, para Bilbao con varios efectos.

Patache Corzo, 60 ts., c. Blanco, para Avilés con varios efectos.

Vapor Comercio, 159 ts., c. Campa, para Gijon con 200 sacos salvado, 240 id. cacao y otros efectos.

Bergantin-goleta Gibaja, 163 ts., c. Urrutia, para la Habana con 1.020 barriles y 1.150 sacos harina y otros efectos.

PREVENCION.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparezcan en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

¡Cuántas personas hay que padecen ronquera, tos nerviosa, y están sujetas á tal sofocacion que temen ahogarse faltas de aliento, y que para obtener todas un alivio inmediato les bastaria aspirar algunas bocanadas de humo de los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C.º, farmacéuticos de Paris.

Millares de asmáticos comprobaron la virtud de tan maravilloso medicamento, sin que se haya registrado hasta la fecha un solo caso rebelde á su benéfica accion.

La marca de fábrica de GRIMAULT Y C.º y el sello azul del gobierno francés deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones é imitaciones.

BANCO HISPANO-COLONIAL.—ANUNCIO.—Notándose que aun quedan en circulacion algunas carpetas provisionales de los *Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba* que no han concurrido al canje por los títulos definitivos, se advierte nuevamente á sus tenedores que el sorteo de amortizacion de 1.º de Marzo se hará por los billetes consignados en las carpetas, toda vez que estas deben estar canjeadas antes de dicho sorteo.

A los tenedores de carpetas que acudan al canje despues del 28 de Febrero por el orden de presentacion de sus facturas, se les adjudicarán los billetes que por orden correlativo les correspondan de los que existan para canjear, incluso los que, dentro de ese número, hayan resultado amortizados en el mencionado sorteo de 1.º de Marzo.

En su consecuencia, las operaciones de canje continuarán en las oficinas de este Banco, todos los días, de nueve á once de la mañana, hasta el 28 del actual inclusive, y desde 1.º de Marzo en adelante, los lunes de cada semana.

En Madrid se continuarán los canjes conforme el anuncio que publicará el Banco de Castilla.

Barcelona 19 de Febrero de 1881.—El director-gerente, P. de Sotolongo.

SE VENDEN CARROS NUEVOS Y USADOS, MATERIAL suelto de los mismos, un caballo francés de tiro, un macho que hace á tiro y á silla.—Finca de Campo-Giro. 323

HABILITADO DE LAS CLASES PASIVAS Y Agente de Negocios, D. Modesto Martin.—San Francisco, 27, 1.º

Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas, así como de la formación y despacho de los expedientes de viudedades, orfandades, pensiones de cruces, etc.

Representa ayuntamientos y se encarga de cuantos asuntos se le confien en las oficinas de esta provincia y las centrales de Madrid. Compra cupones, empréstito, etc., y con especialidad se encarga tambien de todas las liquidaciones que procedan de Propios, Beneficencia é Instruccion Pública.

SAN FRANCISCO, 27, PRINCIPAL.

SOCIEDAD DE MAREANTES DE SAN MARTIN de Abajo.—Hallándose vacante la plaza de facultativo de esta Sociedad, por dimision hecha por el que la desempeñaba, se anuncia al público para conocimiento de los que deseen solicitarla, haciéndolo estos en pliegos cerrados indicando en ellos la forma del servicio y condiciones de este, así como el tanto por cada socio anual, y se recibirán en la calle del Medio, número 25, establecimiento, hasta el día 6 de Marzo, hora de las diez de la mañana, dirigiéndose al firmante.

Durante este tiempo podrán servirse los socios de la asistencia facultativa del Sr. D. Pedro Haro, nombrado interinamente.

Santander 21 de Febrero de 1881.—Gregorio Gutiérrez.

VELASCO, 13, ALMACEN.—EN VINOS DE MESA y generosos, surtido constante de las clases más superiores para particulares. 30-3

LA PERLA.—EL DUEÑO DE ESTE ESTABLECIMIENTO pone en conocimiento del público que durante los próximos días de Carnaval se servirán en el mismo comidas y cenas, bien sean encargadas á precios convencionales y á domicilio, ó bien á los que hay estipulados por cubierto; todos muy económicos y con servicio esmerado.

Los parroquianos ya lo saben, y por eso no se dirige á ellos este anuncio.

AVISO AL PÚBLICO.—SE VENDEN CAJAS DE Higos, clase buena, á once 3/4 reales una al por mayor, llevando de veinte en adelante, y doce 1/4 reales una al por menor. Informarán: Muelle, 20, bajo. 20-11

LOS CAPATACES DE MINAS Y COCHEROS.—*Habas pequeñas*.—Se ha recibido una partida en la Covadonga, Cuesta del Hospital, número 2, y se venden á 32 reales fanega; tambien hay en el mismo establecimiento alubias de varias clases á precios arreglados. 20-5

NEGOCIO.—POR NO PODERLO ATENDER SU dueño, se venden muy baratos un asno de buena altura y de poder, con todos sus aparejos, y dos carros, uno manuable y el otro con su buen toldo, al cual se engancha dicho animal; ambos contruidos con solidez y salidos del taller hace poco tiempo. Más informes, Becedo, 9, almacen. 12-6

VINO SUPERIOR DE LA MANCHA.—EN LA calle de la Compañía, número 8, se vende vino de la Mancha á 30 reales cántara y se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante. No equivocarse, Compañía, 8, frente á Soriano, el (Valenciano.) 30-27

TODOS LOS ESTÓMAGOS NECESITAN DE ALguna cosa para entonarse y fortalecerse, pues bien: para conseguir todos este buen resultado hay otra cosa más apropiada que tomar, en mayor ó menor dosis, los VINOS que tiene á la venta el Sr. Peñil.

Son clases de primera en generosos y de pasto, ó sean de mesa en claret de Valdepeñas, y más cubiertos.

Los precios están al alcance de todas las fortunas. Depósito, Becedo, número 9—Peñil. 12-12

Se ofrece, para sa- PLANCHADORA. Vive Florida, lir á las casas, una PLANCHADORA, 19, piso 4.º

AVISO AL PÚBLICO.—D. JOSE CAMPOREDONDO ha trasladado su zapateria á la Plaza de la Constitucion, junto al café Cántabro.

D. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS, Habilitado de todas las clases y agente. Blanca, 1 y 3, piso 2.º—Santander.

ALTO LIQUIDACION FINAL.—ATARAZANAS, 5, «La Estrella.» Tejidos y mercería.

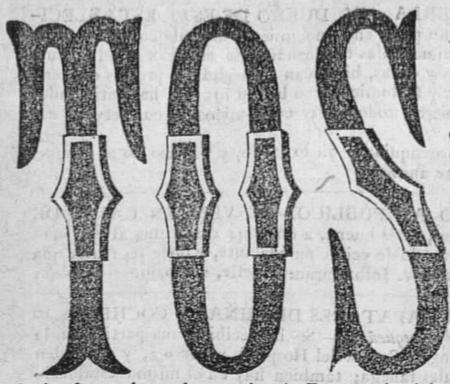


PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA  
D.ª ESTELA SERRANO DE ILLERA  
que falleció el 24 de Febrero de 1880.

Todas las misas que se celebren en dicho dia en la iglesia de Santa Lucía, estarán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo, hijos, padre, hermanas y de más familia suplican á sus numerosos amigos pidan á Dios por el alma de la finada.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.



**AMBARINA-VEHIL**

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro liquidambar, y habiendo podido conseguir su asociación con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra **pastilla pectoral Ambarina-Vehil**, la mejor para la curación de la **tos pulmonar**, ferina, la sequedad de las fauces y garganta y demás enfermedades de las vías respiratorias.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustín de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAUDEAU DE ST-SERVAIS.

El **Rob vegetal Boyveau L'affecteur**, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAUDEAU de ST-SERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander el 20 de cada mes  
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

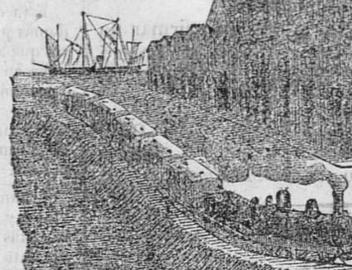
Tienen combinación directa para **San Thomas**, y también para **Maysagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas**, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, según se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los días 10 y 30 de cada mes.

NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía

SE RECIBEN  
LOS ENCARGOS  
en  
LA VINICOLA  
CALLE  
DE COLOSIA



**LA COLOSAL**

VENTA  
POR MENOR EN LOS  
establecimientos  
DE ULTRAMARINOS  
Y  
CONFITERIAS

FÁBRICAS DE CHOCOLATE Y GALLETAS  
MOVIDAS POR VAPOR.

La correspondencia y pedidos á G. ANTONIO NAVEA, Santander.

**FRAGANCIA  
IMPERECEDERA**



Celebre

**AGUA FLORIDA  
de  
Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,  
NUEVA YORK.**

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**PRESTAMOS**

Se hacen sobre toda clase de garantías.

COMPANIA. 11. PISO 2.º

**ENFERMEDADES**

de los ojos y párpados.

Siende grandes las falsificaciones de que es objeto, la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Sero, Tableros, 5.

**SE DA DINERO**

sobre alhajas, colchones, muebles, pianos, máquinas de coser y todo lo que convenga.

TABLEROS, N.º 1, PRINCIPAL.

**Subasta voluntaria**

El día 28 del mes corriente de doce á una de la tarde, tendrá lugar en la notaría de D. Tomás Díez Quintero, el remate de un solar cimentado en firme y compuesto de 52.878 piés y 84 céntos. en totalidad ó dividido en cinco lotes. Se halla situado al Sur de los almaceas del Depósito Comercial con vías férreas por el Norte, Sur y Este.

Las personas que deseen tomar parte en esta subasta pueden enterarse del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la referida escribanía. 27F



Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho; Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Reumatismos, Dolores Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

**PAPEL WILINSI**

Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

**ASMA**

Catarros, Sotocaciones, Opciones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los **TUBOS LEVASSEUR.**

**NEURALGIAS**

Jaquecas dolores de estomago y todas las **Molestias nerviosas**, se curan al instante con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris. Depositarios en España: S.º CASANOVAS y C.º, Barcelona

**CAPSULAS DE RAQUIN**

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente.

Su eficacia no presenta excepción alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las **Cápsulas de Raquin** á 100 Enfermos y ha obtenido

**100 CURACIONES**



APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensación desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las **Cápsulas de Raquin** eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

**ENFERMEDADES SECRETAS**

NOTA.—Rehúcese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de **Raquin** precedido de: **dit de — système de — procédé de — imitation.**

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fº St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan también el **PAPEL** y el **VEJIGATORIO** de **ALBESPEYRES**

**IMPRENTA**

DE

**LA VOZ MONTAÑESA**

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

**San Francisco, 30. principal.**